



ACLARATORIA AL ACTA No. 8 DE LA COMISION TECNICA PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE LA "SELECCIÓN PARA LA DELEGACION A LA INICIATIVA PRIVADA DEL SERVICIO DE GESTION Y CONTROL DEL TRANSITO Y AREAS DE PARQUEO TARIFADO DE LA CIUDAD DE MANTA POR MEDIOS O DISPOSITIVOS ELECTRONICOS "

Mediante Acta No. 8, de fecha 15 de marzo del 2017, en reunión de trabajo de la Comisión Técnica designada por el señor Alcalde del Cantón Manta, para el proceso de "SELECCIÓN PARA LA DELEGACION A LA INICIATIVA PRIVADA DEL SERVICIO DE GESTION Y CONTROL DEL TRANSITO Y AREAS DE PARQUEO TARIFADO DE LA CIUDAD DE MANTA POR MEDIOS O DISPOSITIVOS ELECTRONICOS" en su parte pertinente indica: *"Esta Comisión sugiere que se proceda a la adjudicación de este proceso a favor de la Empresa TELCONET S.A considerando que es conveniente la oferta presentada desde el punto de vista técnico- económico, debido a que presenta ventajas por la experiencia presentada y la metodología a emplear para la realización de estos trabajos, cumpliendo así con los requerimientos establecidos por esta Entidad"*.

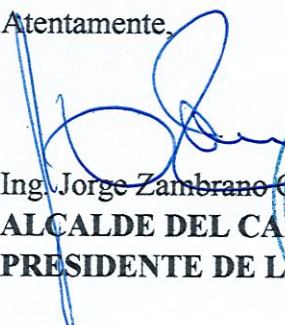
ACLARATORIA AL ACTA NO. 8

Que en el Acta No. 8 de fecha 15 de marzo del 2017, por error involuntario se sugirió por la Comisión Técnica, la adjudicación solo a la Empresa TELCONET S.A cuando esta es parte del CONSORCIO TRANSITO SEGURO, proponente de la oferta, siendo procedente aclarar que la Adjudicación es al CONSORCIO TRANSITO SEGURO (TELCONET-TRANSIRE).


Aclaración que se la realiza para fines legales pertinentes.


Manta, 17 de julio del 2017.

Atentamente,


Ing. Jorge Zambrano Cedeño
ALCALDE DEL CANTON MANTA
PRESIDENTE DE LA COMISION




Sra. Cecilia Veloz Intriago
DIRECTORA FINANCIERA (E)
MIEMBRO DE LA COMISION


Eco. Jose Ponce Zamora
DIRECTOR DE TRANSITO MCPAL
MIEMBRO DE LA COMISION


Ab. Marilyn Ventimilla Chavez
PROCURADORA SINDICA MCPAL